



Ayuntamiento de Rota

Delegación de Cultura

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ROTA
REGISTRO GENERAL DE ENTRADA
NºM 12562
FECHA: 05-05-2017

Sra. Jueza Instructora del Expediente
y Concejala Delegada de Cultura
Excmo. Ayuntamiento de Rota
Teatro Auditorio Municipal Alcalde Felipe
Benítez
LOCALIDAD:-

D/Dª MANUEL CARMONA CURTIDO, con D.N.I. nº 52314615-B,
y domicilio en AVD. PRINCIPES DE ESPAÑA Nº8 2º C de ROTA,
en nombre y representación de IZQUIERDA UNIDA - ROTA,
, tengo el honor de

EXPONER

Que, teniendo conocimiento de la apertura del plazo de información pública en el expediente incoado por este Excmo. Ayuntamiento para la concesión de la Medalla de Plata de la Villa a D. Antonio Murciano González, escritor y flamencólogo, por medio de la presente, he de hacer constar que, la entidad que represento desea adherirse al acuerdo adoptado referente a dicho expediente, y por lo tanto, apoyar la concesión de dicha distinción.

Rota, a 25 de ABRIL de 2017

Fdo: MANUEL CARMONA CURTIDO

En virtud de la Ley 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos facilitados en este documento serán incluidos en un fichero del que es responsable la Delegación de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Rota y tratados a los efectos de acreditar su adhesión a la candidatura de D. Antonio Murciano a la Medalla de Plata de la Villa. La negativa al tratamiento informado impide la eficacia de su adhesión. Por otra parte, Ud. Es responsable de que todos los datos proporcionados sean verdaderos y exactos y se compromete a mantenerlos actualizados y puestos al día de modo que correspondan a su situación real en todo momento. En todo caso, Ud. tiene derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición que podrá ejercitar por escrito dirigido al domicilio indicado o en el membrete, acompañado de fotocopia de su DNI.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

1960

1961

1962

1963

1964

1965

1966

1967

1968

1969

1970

1971

1972

1973

1974

1975

1976

1977

1978

1979

1980

1981

1982

1983

1984